



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR 2010

RES. H. N° 092-10

EXPTE. N° 5.039/09.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Letras 2° Cuatrimestre; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por designados como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Letras, periodo lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

SEMINARIO: REPRESENTACIONES DE LOS ESPACIOS DE LA MUJER EN LA COMEDIA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO (2° Cuatrimestre)

HERRERA LONGOMBARDO, SILVINA A. LU. N° 708.220

LITERATURA ARGENTINA (CURSO ESPECIAL): LA CIENCIA FICCION EN LA ARGENTINA (2° Cuatrimestre)

MEDINA, ORLANDO DANIEL LU. N° 706.267

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Carrera de Letras.

092-10



MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.